

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**SAN FERNANDO DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Concejalía Delegada de Personal y Régimen Interior número 398/2023 de 28 de febrero de 2023, se ha resuelto aprobar las bases específicas para la constitución de una bolsa de empleo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de Peones Polivalentes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de peones polivalentes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Objeto de la convocatoria.—Es objeto de la presente convocatoria regular el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Peones Polivalentes de este Ayuntamiento (subgrupo de Clasificación Agrupaciones Profesionales), para futuras contrataciones temporales que fueran precisas en este Consistorio.

El texto íntegro de las bases que rigen la presente convocatoria será publicado en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, www.ayto-sanfernando.com y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, una vez se produzca la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 3 de marzo de 2023.—El director de RR. HH., José Antonio Carroza García.

(01/3.883/23)

